Los Patios, 01 de agosto de 2025

Doctora
YEINY YESENIA CONTRERAS TUNDENO
Directora
IMRD
Los Patios

Asunto: Presentación de Necesidad para contratar.

Cordial saludo,

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte – IMRD de Los Patios, en cumplimiento de sus funciones misionales, desarrolla de forma permanente actividades deportivas, recreativas y de promoción de la actividad física dirigidas a la comunidad, especialmente a niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, deportistas en formación y población priorizada. Estas acciones institucionales están orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, al fortalecimiento del tejido social y a la generación de espacios de integración ciudadana.

Durante la realización de estas actividades, que incluyen jornadas de recreación, encuentros deportivos, torneos, eventos de inclusión, programas de promoción y desarrollo del talento, entre otros, se hace necesario garantizar condiciones mínimas de bienestar para los participantes. Entre estas condiciones, la provisión de **refrigerios y/o alimentos preparados** se constituye en una necesidad técnica, dado que muchas de estas jornadas implican un esfuerzo físico prolongado o se desarrollan durante varias horas continuas. La adecuada hidratación y nutrición durante estos eventos no solo protege la salud de los participantes, sino que también incentiva su permanencia, participación efectiva y rendimiento, en especial en el caso de poblaciones vulnerables como la infancia y la adolescencia.

La **Constitución Política de Colombia**, en su artículo 52, establece que el deporte y la recreación son derechos de todos y una obligación del Estado, señalando que su práctica cumple una función de formación integral, salud y desarrollo humano. La **Ley 181 de 1995**, conocida como la Ley del Deporte, refuerza esta visión al definir el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como servicios públicos que deben ser promovidos y garantizados por las entidades del Estado, entre ellas los entes deportivos municipales. Por su parte, la **Ley 1098 de 2006**, Código de Infancia y Adolescencia, impone a las autoridades administrativas la obligación de garantizar el interés superior del niño, lo cual incluye brindar condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de sus derechos, entre ellos el deporte y la alimentación digna durante las actividades institucionales.

Así las cosas, se hace indispensable contar con un proveedor idóneo que garantice el **suministro oportuno, higiénico y de calidad de refrigerios y/o alimentos preparados**, ajustado a las necesidades logísticas de cada actividad y a las condiciones sanitarias exigidas por la normativa vigente. Este suministro no solo permite el cumplimiento efectivo de los programas institucionales del IMRD, sino que asegura el enfoque de bienestar, inclusión y dignidad que debe caracterizar toda intervención pública en el ámbito del deporte y la recreación.

En ese orden de ideas se presentan a continuación los ítems requeridos en el presente proceso de contratación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	REFRIGERIO QUE CONSTE DE PASTEL DE POLLO, CARNE O MIXTO (200 GRS) EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ACOMPAÑADO DE BEBIDA REFRIGERADA EN PRESENTACIÓN TETRA PACK O PLÁSTICO DE 200 ML MARCA RECONOCIDA. ENTREGADO EN EL SITIO QUE SE REQUIERA	600	UNIDAD
3	REFRIGERIO QUE CONSTE DE CHURRO DE QUESO DE 200 GR, EMPAQUE INDIVIDUAL ACOMPAÑADA DE BEBIDA REFRIGERADA EN PRESENTACIÓN TETRA PACK O PLÁSTICO DE 200 ML MARCA RECONOCIDA	600	UNIDAD
4	BOLSA DE AGUA DE 300 ML	5000	UNIDAD
5	BOCADILLO DE GUAYABA DE 50 GR	1810	UNIDAD
6	CEREAL EN BOLSA DE 36 GR, LECHE ENTERA EN BOLSA DE 200 ML Y FRUTA FRESCA (BANANO); EMPACADO EN BOLSA TIPO ZIPLO CIERRE HERMÉTICO MEDIDAS 20 CMS ANCHO X 30 CMS ALTO, CON ADHESIVO PROPAL ADHESIVO DE SEGURIDAD MEDIA, IMPRESIÓN 12CM X 6.5CM SEGÚN DISEÑO	600	KIT
7	GALLETA SALADA X 26 GR, LECHE ACHOCOLATADA EN BOLSA DE 200 ML Y DURAZNO; EMPACADO EN BOLSA TIPO ZIPLO CIERRE HERMÉTICO MEDAS 20 CMS ANCHO X 30 CMS ALTO, CON ADHESIVO PROPAL ADHESIVO DE SEGURIDAD MEDIA, IMPRESIÓN 12CM X 6.5CM SEGÚN DISEÑO	600	KIT

8	GALLETA DE AVENA Y UVAS PASAS DE 30 GR, AVENA EN BOLSA DE 200 ML Y MANDARINA; EMPACADO EN BOLSA TIPO ZIPLO CIERRE HERMÉTICO MEDAS 20 CMS ANCHO X 30 CMS ALTO, CON ADHESIVO PROPAL ADHESIVO DE SEGURIDAD MEDIA, IMPRESIÓN 12CM X 6.5CM SEGÚN DISEÑO	600	KIT

De conformidad con el objeto contractual se procede a identificar el sector y la rama de actividad relacionada de acuerdo con dos tipos de clasificaciones; por un lado, con base al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el clasificador de bienes y servicios que dispone Colombia Compra Eficiente, como se indica en la siguiente tabla:

CÓDIGO UNSPSC			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
GRUPO E – PRODUCTOS DE USO FINAL			
50000000 Alimentos, bebidas y tabaco	50190000 Alimentos preparados y conservados	50192100 Pasabocas y snacks	50192110 Nueces o fruta disecada
	50200000 Bebidas	50202300 Bebidas no alcohólicas	50202301 Agua
	50220000 Productos de cereales y legumbres	50221200 Cereales procesados	50221201 Listo para comer o cereal caliente

VANESSA CAROLINA HILARRAZA MANSILLAENO
Profesional Universitario

Proyectó: Juan Sebastian Rincon Olivares **Abogado Contratista**	**Revisó:** Vanessa Hilarraza **Cargo: Profesional Universitario**	**Aprobó:** Vanessa Hilarraza **Cargo: Profesional Universitario**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		